

Comisión Permanente Ordinaria del Pleno

Hacienda y Personal y de Economía, Innovación y Empleo

CONVOCATORIA
Sesión (025/2020/077), extraordinaria y urgente**Fecha de celebración:** Lunes, 14 de diciembre de 2020**Hora de convocatoria:** a continuación de la sesión ordinaria, convocada para las 12:30 horas,**Lugar:** Salón de Usos Múltiples del Edificio de Grupos Políticos, calle Mayor, 71, planta baja

La Presidenta de la Comisión Permanente Ordinaria de Hacienda y Personal y de Economía, Innovación y Empleo, por resolución del día 11 de diciembre de 2020, ha dispuesto convocar dicha Comisión para celebrar sesión extraordinaria y urgente en la fecha y hora indicadas, con el orden del día que a continuación se relaciona.

La sesión extraordinaria y urgente, parcialmente no presencial, en su caso, se realiza al amparo de lo dispuesto en el artículo 70 del Reglamento Orgánico del Pleno y el artículo 46.3 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local, en la redacción dada por la Disposición Final Segunda del Real Decreto-ley 11/2020, de 31 de marzo, por el que se adoptan medidas urgentes complementarias en el ámbito social y económico para hacer frente al COVID-19,

Asimismo, a los efectos previstos en el acuerdo de 21 de enero de 2010 de la Junta de Gobierno de la Ciudad de Madrid y en el Decreto del Vicealcalde, de igual fecha, por el que se aprueban las instrucciones para la implantación del Tablón de Edictos Electrónico del Ayuntamiento de Madrid, se ordena la publicación de esta convocatoria y orden del día en el mencionado Tablón.

ORDEN DEL DÍA**Punto 1. Ratificación** de la **urgencia** de la sesión.**§ A) Dictamen de asuntos con carácter previo a su elevación al Pleno****Punto 2. Propuesta del Área de Gobierno de Economía, Innovación y Empleo** para aprobar el reconocimiento extrajudicial de crédito, por importe de 128,26 euros, IVA incluido, a favor de VIAJES HÉLICE, S.L., con CIF B80600059, correspondiente a la comisión de servicio autorizada

a personal no directivo del Área de Gobierno de Economía, Innovación y Empleo en concepto de indemnización por gastos de viaje por la asistencia a las Jornadas de Localizaciones cinematográficas - Focus London.

Punto 3. Propuesta del Área de Gobierno de Economía, Innovación y Empleo para aprobar el reconocimiento extrajudicial de crédito, por importe de 1.350,30 euros, IVA incluido, a favor de Viajes El Corte Inglés, S.A., con CIF A28229813, correspondiente a la comisión de servicio autorizada a personal no directivo del Área de Gobierno de Economía, Innovación y Empleo en concepto de indemnización por gastos de viaje por la asistencia al World Business Forum en México.

Punto 4. Propuesta del Área de Gobierno de Economía, Innovación y Empleo para aprobar el reconocimiento extrajudicial de crédito, por importe de 215,58 euros, IVA incluido, a favor de Viajes El Corte Inglés, S.A., con CIF A28229813, correspondiente a la comisión de servicio autorizada a personal no directivo del Área de Gobierno de Economía, Innovación y Empleo en concepto de indemnización por dietas de alojamiento por la asistencia al World Business Forum en México.

Madrid, 11 de diciembre de 2020

EL SECRETARIO GENERAL DEL PLENO

Federico Andrés López de la Riva Carrasco

Documento firmado electrónicamente en los términos, fecha y hora expresados al pie de este escrito